

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 13-SP50225

Rectificación de extracto, de la empresa **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, R.U.T. N° 96.806.980-2, publicado en el Diario electrónico cooperativa.cl y el Diario Oficial N°40.676 ambos de 07.10.2013, como se indica a continuación:

En la tabla de “Ubicación Estaciones Base”, para la Estación:

Nonguen – Concepción, etapa 5.

Donde dice:

Nombre	Dirección	Comuna	Reg.	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Nonguen - Concepción	Callejón Sin Nombre	Concepción	8	36	50	27	73	0	36	5

Debe decir:

Nombre	Dirección	Comuna	Reg.	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Nonguen - Concepción	Callejón Sin Nombre N°1965	Concepción	8	36	50	27	73	0	36	5

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



[Handwritten Signature]

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES



1 3 1 2 - 1 0 1 6 - 2 7 0 4